



## Columna



Mauricio Salgado

### ¿Es justo el SAE?

**E**l Sistema de Admisión Escolar (SAE), implementado en Chile como respuesta a las inequidades en la educación escolar, buscó garantizar la igualdad de oportunidades mediante un mecanismo de lotería para la asignación de cupos en casos de sobredemanda, algo que suele ocurrir en escuelas con buenos resultados, especialmente aquellas con proyectos educativos de alta exigencia académica. Sin embargo, la concepción de justicia que inspira el SAE —centrada exclusivamente en la igualdad— no refleja las expectativas de la ciudadanía.

Un estudio reciente del Centro de Estudios Públicos en base a la Encuesta CEP 91, reveló una enorme distancia entre los principios que inspiran al SAE y los que la población considera justos para distribuir oportunidades educativas en escuelas de alta exigencia académica. Los resultados son claros: el 78% de los encuestados cree que es injusto que estudiantes con excelentes notas

no implica que las escuelas deban ser ciegas al mérito. Reconocer el esfuerzo individual como criterio de selección desde séptimo básico o primero medio es una condición para contar con escuelas públicas que hagan carne la promesa meritocrática, especialmente para los niños y niñas de menores recursos: que el esfuerzo importa, es recompensado y permite salir adelante. Esta era la principal tarea de los liceos emblemáticos, golpeados y desacreditados por una política pública que los miró con sospecha. La dramática caída que han sufrido en la última década estos liceos en la PAES es un reflejo de cuán mal hemos hecho las cosas en educación.

La selección académica en este tipo de escuelas refuerza la confianza ciudadana en el sistema educativo. Como muestra el estudio del CEP, que el azar sea el mecanismo para desempatar en escuelas con sobredemanda no les hace sentido a las familias, generando una sensación de in-

**Insistir en un mecanismo de admisión que excluye el mérito no solo contradice las expectativas ciudadanas, también limita las posibilidades de las escuelas de identificar y atizar el talento de estudiantes que pueden marcar una diferencia en entornos que promueven la excelencia.**

no sean admitidos en dichas escuelas. Esto evidencia una demanda latente por reconocer el mérito académico como un criterio válido de selección.

El debate sobre el lugar del mérito en la admisión a escuelas públicas con proyectos educativos de alta exigencia académica debe reabrirse. Insistir en un mecanismo de admisión que excluye el mérito no solo contradice las expectativas ciudadanas, también limita las posibilidades de las escuelas de identificar y atizar el talento de estudiantes que pueden marcar una diferencia en entornos que promueven la excelencia.

El financiamiento estatal

justicia que arriesga deslegitimar el sistema en su conjunto.

La mesa técnica del SAE, que busca mejoras al sistema, no puede eludir esta discusión. Nuestro país enfrenta el desafío de compatibilizar un sistema educativo inclusivo con la aspiración ciudadana de recompensar el esfuerzo y el talento en etapas avanzadas del proceso de escolarización. Reinstaurar la selección académica en escuelas de alta exigencia es un camino para lograr este equilibrio. Es el momento de reconstruir un sistema que reconozca que la igualdad de oportunidades no debe ser un obstáculo para la excelencia.

*Investigador Centro de Estudios Públicos (CEP).*